

Los contenidos para cada una de las materias de las modalidades Ciencias e Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales se detallan en el currículo del curso preparatorio aprobado en la Resolución 319/2009, de 23 de octubre.
<http://www.educacion.navarra.es/portal/>.

PARTE COMÚN		PARTE ESPECÍFICA	
<i>Objetivos</i>			
Evaluar las capacidades generales de comprensión, análisis y síntesis, así como la evaluación de los conocimientos básicos de algunas de las siguientes materias de Bachillerato: Lengua Castellana, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Lengua Extranjera (Inglés o Francés), Historia de España e Historia del Arte		Evaluar las capacidades específicas relacionadas con los Ciclos Formativos de grado superior de las Familias Profesionales relacionadas con el ámbito socioeconómico	
<i>Referencias Curriculares Básicas</i>			
• Currículo del Bachillerato, regulado en el Decreto Foral 49/2008, de 12 de mayo (Boletín Oficial de Navarra del 6 de junio de 2008) relacionados con los siguientes ámbitos de conocimiento: -Lengua Castellana I -Matemáticas I -Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I -Lengua Extranjera I (Inglés o Francés) -Historia de España -Historia del Arte • Resolución 319/2009, de 23 de octubre por la que se aprueba el currículo del Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior		• Currículo del Bachillerato, regulado en el Decreto Foral 49/2008, de 12 de mayo (Boletín Oficial de Navarra del 6 de junio de 2008) relacionados con los siguientes ámbitos o modalidades de conocimiento: - Ciencias e Ingeniería: -Dibujo Técnico I -Física y Química -Tecnología Industrial I - Ciencias de la Salud: -Biología -Química y Física -Ciencias de la Tierra y Medioambientales	

PARTE COMÚN	PARTE ESPECÍFICA
	Ciencias Sociales: -Economía de la Empresa -Tecnologías de la Información y la Comunicación -Geografía Artes: -Dibujo Artístico I -Volumen I -Dibujo Técnico I • Resolución 319/2009, de 23 de octubre por la que se aprueba el currículo del Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior
<i>Desarrollo de la Prueba</i>	
Lengua Castellana La prueba se realizará partiendo de una información sobre un tema, suministrada por escrito, a partir de la cual, el aspirante ha de demostrar que es capaz de: -Comprender la información aportada, siendo capaz de poner un título ajustado al texto -Transferir la información de una forma simbólica a otro tipo de expresión y de una forma verbal a otra -Discriminar lo accesorio de lo fundamental y distinguir las conclusiones de los hechos en que se fundamentan, las causas de los efectos que producen, el medio del fin que persiguen, etc. -Descubrir errores lógicos o de información -Organizar la información recibida y elaborar o componer nuevos materiales tales como un artículo editorial, una carta, un informe, una narración, etc -Juzgar una composición escrita en base a su contenido, así como descubrir falsas conclusiones a las que se llegó a partir de premisas incorrectas -Responder a una serie de preguntas relacionadas con el texto y relativas a conocimientos del área Sociocultural Historia de España Se propondrán dos ejercicios, teniendo los aspirantes que optar por uno de ellos, que constarán de: • Un texto sobre un tema correspondiente de Historia de España según currículo del curso preparatorio aprobado por Resolución 319/2009, de 23 de octubre por la que se aprueba el currículo del Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior • Resumir las ideas principales del texto • Explicar el significado de algunos conceptos que aparecen en el texto, relacionándolos con la historia -Preguntas relacionadas con el tema en cuestión • Responder a dos o tres preguntas de conocimientos del tema señalado Historia del Arte Se propondrá un ejercicio consistente en resolver una serie de cuestiones planteadas, relacionadas con los objetivos y criterios de evaluación señalados en esta Resolución Matemáticas / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales • Se propondrá un ejercicio consistente en resolver cuestiones relacionadas con los objetivos y criterios de evaluación señalados en el currículo de estas materias aprobado Resolución 319/2009, de 23 de octubre por la que se aprueba el currículo del Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior Lengua Extranjera (Inglés o Francés) El desarrollo de la prueba se hará partiendo de una información de dificultad media, en inglés o francés, suministrada por escrito. A partir de ella el aspirante ha de ser capaz de: -Comprender la información presentada -Expresarse por escrito con fluidez y corrección razonables	• Se propondrá 1 ejercicio para cada una de las materias de las diferentes modalidades de prueba, consistente en resolver cuestiones relacionadas con los objetivos y criterios de evaluación señalados en la Resolución 319/2009, de 23 de octubre por la que se aprueba el currículo del Curso Preparatorio de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior El aspirante realizará los dos ejercicios de las materias seleccionadas en la inscripción Modalidad Ciencias e Ingeniería -Física y Química -Dibujo Técnico -Tecnología Industrial Modalidad Ciencias de la Salud -Biología -Química y Física -Ciencias de la Tierra y Medioambientales Modalidad Ciencias Sociales -Economía de la Empresa -Tecnologías de la Información y la Comunicación -Geografía Modalidad Artes -Dibujo Artístico -Volumen -Dibujo Técnico
<i>Criterios de Evaluación</i>	
Lengua Castellana -La adecuación del título al contenido y al carácter y tono general del texto; por consiguiente debe captar la idea central del escrito y estar en consonancia con su carácter -El contenido y su adecuación técnica. Debe reflejar objetiva y fielmente lo dicho por el autor y recoger las ideas centrales y no sólo las accesorias -La argumentación personal ha de ser crítica, por lo que se deberá matizar, valorar y apoyar o rechazar las opiniones del autor con una argumentación sólida -Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos -Sintetizar por escrito textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal Historia de España Analizar y responder con orden, claridad y rigor los temas y cuestiones históricas que se les planteen Criterios comunes para Lengua Castellana e Historia de España -La corrección lingüística. El exceso de faltas ortográficas y errores sintácticos puede conducir a una valoración negativa del ejercicio independientemente de su contenido	-Se valorarán las destrezas básicas puestas en juego en el desarrollo de los ejercicios, así como la madurez mostrada en la argumentación, orden y desarrollo de las ideas -Se tendrán en cuenta, especialmente, las aptitudes para integrar conocimientos de diferentes ámbitos en un contexto específico relacionado con el ejercicio propuesto y en el entorno de las profesiones a las que da acceso la prueba

- La exactitud en las respuestas del cuestionario sobre conocimientos básicos de las materias de Bachillerato, Historia y Lengua Historia del Arte - Se valorarán las destrezas básicas puestas en juego en el desarrollo de los ejercicios, así como la madurez mostrada en la argumentación, orden y elaboración de las respuestas Lengua Extranjera (Inglés o Francés) - Que el aspirante utilice su propio lenguaje evitando reproducir las expresiones del texto - La corrección gramatical, particularmente en lo referente a estructuras básicas - La autonomía expresiva, por lo que alguna pregunta debe ser abierta para favorecer la posibilidad de que el aspirante exprese sus opiniones con sus propias palabras sobre algún tema Matemáticas / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales - Se valorarán las destrezas básicas puestas en juego en el desarrollo de los ejercicios, así como la madurez mostrada en la lógica, coherencia, orden y elaboración de las respuestas	
<i>Fecha y duración</i>	
3 de junio - Lengua Castellana: 1 hora - Historia de España / Historia del Arte: 1 hora - Lengua extranjera: 1 hora - Matemáticas / Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales: 1 hora	1 de junio El tiempo para la realización de los ejercicios de la parte específica será: - Modalidades Ciencias e Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales: 2 horas y 30 minutos - Modalidad de Artes: 3 horas y 30 minutos
<i>Calificación</i>	
Cada materia se calificará sobre 10, siendo la nota final de la parte común la media aritmética de los ejercicios que se deben realizar en cada una de las modalidades Modalidad de Artes: la media aritmética será la suma de la nota obtenida en los ejercicios realizados dividida entre 3 Alumnos con todas las materias de preparatorio aprobadas: la media aritmética será la suma de la nota obtenida en los ejercicios realizados dividida entre 2 Aspirantes que deban realizar todos los ejercicios de la parte común de las modalidades ciencias e ingeniería, ciencias de la salud y ciencias sociales: la media aritmética será la suma de la nota obtenida en los ejercicios realizados dividida entre 4 Es necesario obtener un mínimo de 4 para realizar la media con la nota de la parte específica	Cada ejercicio se calificará sobre 10, siendo la nota final de la parte específica la suma de la nota obtenida en los ejercicios realizados dividida entre 2 Es necesario obtener un mínimo de 4 para realizar la media con la nota de la parte común

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA DE ACCESO GRADO SUPERIOR
El cálculo de la nota final será la media aritmética de la calificación obtenida en ambas partes, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 en cada una de ellas (ver exenciones), con expresión de dos decimales La calificación obtenida en anteriores convocatorias de la parte que se haya acreditado, se tendrá en cuenta en la nota final Para los aspirantes con bonificación, se sumará el resultado de la misma a la media aritmética obtenida en la prueba Será necesario obtener un mínimo de 5 para ser calificado como Apto